CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA GRUPO ETNO LINGUISTICO JIBARO AGUARUNA LA TUNA
Título Habilitante:	01-AMA/P-MAD-DRA-04-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	153-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D
Inicio de vigencia del Plan:	26/03/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	649.56
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VASQUEZ SOTO WILLIAM JOSE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/05/2013, Término: 24/05/2013

Nro Res. Inicio PAU:	333-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	687-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad
Multa Determinada:	4.57U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), n)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen

				(m3)		movilizado	aprobado
1	*Calophyllum brasiliense* \| *Lagarto caspi*		23.27	22.63	22.63	100%	97,2%
2	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		119.63	118.05	66.64	56,5%	55,7%
3	*Couratari guianensis* \| *Moena*		36.7	36.67	31.44	85,7%	85,7%
4	*Hura crepitans* \| *Catahua*		47.44	47.2	47.2	100%	99,5%
5	*NN* \| *Huabilla*		47.78	46.64	46.64	100%	97,6%
6	*NN* \| *Paonin*		149.84	151.45	151.45	100%	101,1%
7	*NN* \| *Sapotillo*		165.56	164.15	164.15	100%	99,1%
8	*Virola sp.* \| *Cumala*		59.34	60.1	60.1	100%	101,3%

Fuente: Resolución N° 687-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:22:35

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso n)	La extracción de productos forestales en volúmenes superiores a los señalados en el contrato, autorización, permiso o de aquel señalado en el plan de manejo.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.